

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17337** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

D. Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1, de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000007/2010, seguido en virtud de la declaración de concurso de D. Jaime Palou Rodríguez y D.ª Ana María Arias Umpiérrez con DNI 43624824B Y 42031679F respectivamente, se ha dictado en el día de hoy Providencia convocando Junta de Acreedores, señalándose para el próximo día 29/06/2012, a las 10,00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

El deudor ha presentado Propuesta de Convenio y, hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta de acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar otras propuestas de convenio.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio presentada en los términos previstos en el art. 115.3 de la Ley Concursal.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la Ley Concursal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de abril de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120031041-1